

Fecha 22.01.2011	Sección Metrópoli	Página 1-3
---------------------	----------------------	---------------

AVALAN RECOMENDACIÓN

Avala titular de Conagua petición de suspender la obra

Supervía es necesaria; falta informar: Luege

Autoridades delegacionales acatarán demanda de ombudsman

Rafael Montes y Sara Pantoja
rafael.montes@eluniversal.com.mx
sara.pantoja@eluniversal.com.mx

El director de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), José Luis Luege, se sumó a la recomendación emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) sobre la necesidad de suspender el proyecto de la Supervía y proporcionar información a los habitantes de Magdalena Contreras y Álvaro Obregón.

"Yo apoyo esta moción, estoy indignado, más que como funcionario como vecino de la Magdalena, de la falta de información y de la forma como se ha tratado a los vecinos. Me quito la chaqueta de director y me pongo la del vecino", dijo Luege.

Pidió que "de alguna manera se resarza el daño muy fuerte que hicieron a los vecinos de la Magdalena, que es no informarlos, amenazarlos, agredirlos en función de un proyecto que no se conoce, que yo mismo, como autoridad de la Conagua, no conozco".

Luege aseguró que "la Conagua no va a obstaculizar ni en lo más mínimo, hay que realizar las obras pero hay que informar, hay que cumplir con la ley".

Advirtió que en caso de que el gobierno del DF no solicite la autorización para ocupar zonas federales, aunque sea para poner maquinaria, la Conagua tiene la obligación de clausurar la obra. Pero aclaró que la vialidad es necesaria.

En el mismo sentido, Luis González Placencia, presidente de la CDHDF,

abundó ayer que la recomendación para suspender momentáneamente las obras de construcción de la Supervía Sur-Poniente no va en el sentido de cancelar la obra, sino de resarcir daños. En entrevista radiofónica, González aclaró que la suspensión de la obra sería mientras se realiza una consulta pública que requiere de apertura de la información, cuál será su impacto en el medio ambiente y social. El ombudsman lamentó que el tema alcanzara tintes políticos y haya provocado polarización.

En tanto, los jefes delegacionales de Álvaro Obregón, Eduardo Santillán, y Magdalena Contreras, Eduardo Hernández, afirmaron que aceptarán la recomendación de la CDHDF, aunque hicieron críticas al documento.

Eduardo Santillán dijo que la recomendación fue "muy acelerada" y no tomó en cuenta la opinión de los habitantes de esa demarcación.

Explicó que los permisos para la obra están basados en el Programa de Desarrollo Urbano Delegacional de 1997 y el

Plan Parcial de Santa Fe de 2000, ambos aprobados por la Asamblea Legislativa, y en los que se contempla la construcción del eje 5 Poniente. Criticó que la CDHDF hizo la recomendación a la delegación aun cuando no hay quejas de los vecinos contra la obra, y 80% de ella se hará en su territorio.

En tanto, Eduardo Hernández manifestó su desacuerdo en el sentido de que se violó el derecho a la participación ciudadana y la información de los habitantes sobre la obra.

Dijo que la demarcación ha hecho mucha labor de difusión en asambleas vecinales y con funcionarios de gobierno, además de mesas de trabajo y no sólo con habitantes de La Malinche, sino de las colonias aledañas.

Informó que cumplirá con la atención



Fecha 22.01.2011	Sección Metrópoli	Página 1-3
----------------------------	-----------------------------	----------------------

de servicios médicos y psicológicos que pidió la CDHDF, pero señaló una contradicción porque en otras ocasiones el mismo organismo le pidió que evitara que trabajadores de la delegación se acercaran a la zona.

“

Estoy indignado, más que como funcionario como vecino de la Magdalena, de cómo se ha tratado a los vecinos”

José Luis Luege,
director de Conagua



ANÁLISIS. La Comisión de Derechos Humanos capitalina afirma que se generó un conflicto entre vecinos y se perturbó la vida cotidiana a causa de la irrupción inesperada de la autoridad, incluso con fuerza pública